



EDUSI de Mérida
Mérida Central

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO C QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA Y SI PROCEDE, PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA Y ARTÍSTICA Y DE SONIDO E ILUMINACIÓN EMÉRITA LVDICA

EXPEDIENTE 262CM.21

Fecha y hora de celebración

22 de septiembre de 2021 a las 13:40 horas.

Lugar de celebración

Salón de Plenos municipal

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Espino Martín, Jefe de sección de contrataciones

SECRETARIO

Dña. Carmen de Sande Galán, Secretaria

VOCALES

- D. José Ángel Rodríguez Jiménez, letrado titular de la asesoría jurídica
- D. Francisco J. González Sánchez, Interventor general
- Dña. Mariola Orrego Torres, Técnico de contratación
- Dña. Marta Acosta Beláman, Técnico de Cultura.

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Dar cuenta del nuevo informe de valoración de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor. Se adjunta copia
- 3.- Apertura archivo electrónico "C". Oferta económica y técnica sujeta a criterios de adjudicación valorables mediante fórmula automática: Oferta económica.

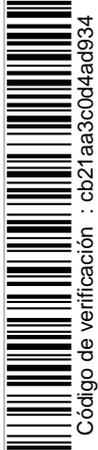
Se Expone

1.- Se aprueban las actas de las sesiones de fechas 13, 14 y 20 de septiembre de 2021.

2.- Dar cuenta del informe de valoración de la oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor emitido por la técnico Beatriz Cabrera Merino.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cb21aa3c0d4ad934>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Administrativo

Fecha: 23-09-2021 08:43:35

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 23-09-2021 09:00:28

**EDUSI de Mérida**
Mérida Central

Con la convocatoria se adjuntó copia del informe a todos los miembros de la Mesa a fin de su completo conocimiento. La Mesa admite el informe y lo hace suyo, siendo su tenor literal el siguiente (sic):

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA, EN ATENCIÓN A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS, PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ARTÍSTICA, SONIDO E ILUMINACIÓN "EMERITA LVDICA". CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1.Contextualización del servicio: Hasta 10 puntos.

Se analizará el conocimiento de la estrategia y de la ciudad de Mérida, en relación al servicio, y de los principios de organización para el desarrollo de los trabajos.

Se valorarán las explicaciones y actuaciones que permitirán llevar a cabo la

ejecución del servicio en cuanto a su adecuación a los objetivos del mismo y al conocimiento del área de trabajo.

Se valorará la coherencia y claridad del documento.

Igualmente, se valorará su contenido en cuanto a la identificación y análisis de los principales factores que condicionan técnicamente el desarrollo del servicio.

□ Gestión y Organización Global, se compromete, desde el inicio de su propuesta, a cumplir con todo lo referido en el PPT, detallando los 4 bloques fundamentales del

pliego, con una breve explicación.

BLOQUE 1: ASISTENCIA TÉCNICA

BLOQUE 2: ASESORAMIENTO ARTÍSTICO

BLOQUE 3 : SUMINISTRO DE MATERIALES

BLOQUE 4: SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPACIÓN TÉCNICA

Además, distribuye el trabajo a realizar en cuatro grandes apartados, donde a su vez

explica cada una de las funciones a llevar a cabo de forma clara y concisa.

1. COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

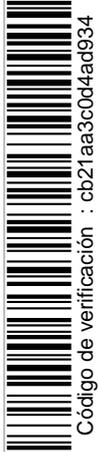
2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO INTERNO

3. COORDINACIÓN CON LAS ASOCIACIONES Y PARTES IMPLICADAS

4. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO.

Se le da una puntuación máxima, porque analiza la estrategia de la ciudad de

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es

Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=cb21aa3c0d4ad934>

Firmado por: MARIA DEL CARMEN DE SANDE GALÁN

Cargo: Administrativo

Fecha: 23-09-2021 08:43:35

Firmado por: JUAN ESPINO MARTIN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 23-09-2021 09:00:28

**EDUSI de Mérida**
Mérida Central

Mérida, tal y como se solicita en el pliego, para llevar a cabo la realización de actividades así como los principios de organización necesarios para el desarrollo de los trabajos.

Se valoran positivamente las actuaciones correspondientes a los cuatro bloques a llevar a cabo para ejecutar el servicio y el conocimiento de las áreas de trabajo.

Además, se tiene en cuenta la claridad y coherencia de la propuesta, en cada uno de sus apartados.

Por todo ello recibe esta puntuación.

PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS

SIE PRODUCCIONES, Se compromete a la puesta en marcha, seguimiento, realización y cumplimiento de lo requerido, así como a la realización de los trabajos que se detallan en los cuatro bloques fundamentales del pliego (detallados anteriormente).

Analiza la estrategia de la ciudad de Mérida, tal y como se solicita en el pliego, para

llevar a cabo la realización de actividades así como los principios de organización necesarios para el desarrollo de los trabajos.

Se valoran positivamente las actuaciones correspondientes a los 4 bloques a llevar a cabo para ejecutar el servicio y el conocimiento de las áreas de trabajo.

Sin embargo, referido al apartado de la claridad y coherencia de la propuesta, se detecta una incoherencia que se describe a continuación:

LA EMPRESA SIE, DESCRIBE LO SIGUIENTE:

Dentro de recursos técnicos , en el apartado de SUMINISTRO Y ELECTRICIDAD,

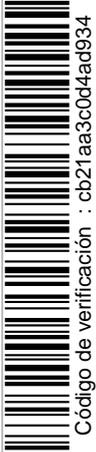
se oferta : (descripción literal)

" TRAS LA CONSULTA CON TÉCNICOS Y EMPRESAS CUALIFICADAS EN EL SECTOR, HABIÉNDONOS COMUNICADO LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR

EL MONTAJE SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE KW SOLICITADOS EN ALGUNOS DE LOS EMPLAZAMIENTOS. NORMATIVA VIGENTE Y TIEMPOS

DESDE LA ADJUDICACIÓN PARA GESTIONAR LAS SOLICITUDES, NOS COMPROMETEMOS A": (continúa en el punto número 2 del apartado

de recursos técnicos. Suministro y electricidad. Se puede comprobar entre lo que se solicita y lo que se oferta)



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934

**EDUSI de Mérida**
Mérida Central

Este párrafo induce a error, por la falta de claridad y coherencia, ya que comienza explicando la imposibilidad de realizar el montaje solicitado, una vez consultado con empresas cualificadas y sin embargo establece una serie de compromisos, entre los cuales les faltaría uno muy importante que aparece en el pliego, como es " hacerse cargo del consumo generado", lo que da a entender que no asumen esa obligación descrita en el pliego, dentro del apartado 3.2 TÉCNICO DE SONIDO. Por ello, se valora que el incumplimiento de uno de los puntos obligatorios del pliego es motivo de una bajada de puntuación, con respecto a todo lo demás que establece ese criterio.

PUNTUACIÓN: 3 PUNTOS**2.Funcionamiento del servicio: Hasta 5 puntos.****Descripción de las actividades que desarrollarán en especial aquellas****diseñadas para la celebración del evento Emerita Lvdica.****Se estudiarán y valorarán las tareas, pasos propuestos y fases, su justificación****y grado de desarrollo, el cronograma de actividades, el calendario previsto y la****coherencia de la previsión de plazos; así como las medidas correctoras ante****desfases o imprevistos.****Igualmente se valorará el perfil profesional de las personas adscrita al servicio****en cuanto a su experiencia en proyectos similares.****□ Gestión y Organización Global,:****- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:** propone una elaboración de un planning

de trabajo , una vez conocidas las necesidades de cada actividad programada,

revisar que todo esté a punto, seguimiento de cada una de las actividades a

cargo del perfil profesional de cada puesto, control de tiempos requeridos en

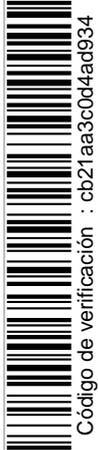
cada actividad , e informe a diario de cualquier tipo de incidencia.

- TAREAS, PASOS, PROPUESTAS, FASES...ETC: Tanto las tareas, como las

distintas fases a tener en cuenta los describe en las funciones de cada puesto de

trabajo, detallando las funciones y tareas de cada uno de ellos , donde añade un

cuadro con el perfil y la labor de cada uno, tal y como se solicita en el Pliego,



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934

**EDUSI de Mérida**
Mérida Central

además de proporcionar los medios materiales y humanos necesarios, según PPT..

No detalla cronograma de actividades, pero dentro del apartado **METODOLOGÍA**

DEL TRABAJO, hace referencia a la elaboración de un planning de trabajo, de revisiones periódicas de dicho planning, de la puntualidad en cada actividad

programada, de estar prevenido chequeando todas las actividades para que tengan todas las necesidades requeridas, de comunicación e información de todo

y por último resaltan la actitud positiva y resolutiva para la realización del evento.

- **PERFIL PROFESIONAL:** Como ya se ha descrito anteriormente, la empresa añade

funciones y tareas de cada puesto profesional, según lo indicado en el PPT.

Se puntúa con 4 puntos al no presentar borrador de cronograma de actividades.

PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**□ SIE PRODUCCIONES:**

- **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:** La empresa describe la imposibilidad de planificar las actividades específicas, debido a que el programa no le ha sido

facilitado, aún así propone un cronograma de actividades, adaptado a posibles

cambios, además según valoración del anexo IV de dicha empresa, hay que

tener en cuenta que ofrece un análisis descriptivo de cada puesto de trabajo ,

timing detallado del programa de actividades, necesidades técnicas, localizaciones y un calendario de actividades ,basado en programas de ediciones

anteriores.

- **TAREAS, PASOS, PROPUESTAS, FASES ETC:** Esta empresa también describe

las tareas y funciones de cada puesto y perfil profesional, y además plantea

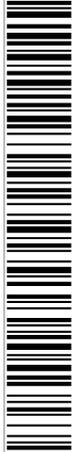
varios departamentos internos para la ejecución y desarrollo del evento, así

como detalla las funciones de las fases de producción (preproducción y

producción)

- **PERFIL PROFESIONAL :** Como ya se ha descrito anteriormente, la empresa

añade funciones y tareas de cada puesto profesional, según lo indicado en el



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934

**EDUSI de Mérida**
Mérida Central

PPT.

Se púntua con 5 puntos, porque presenta todo lo requerido en este criterio.

PUNTUACIÓN: 5 PUNTOS**3. Metodología: Hasta 10 puntos.****Calidad del servicio: Hasta 5 puntos.**

Se valorarán todas las actuaciones propuestas por el licitador, encaminadas a

la mejora de la calidad en la prestación del servicio, superiores a los mínimos

exigidos en el PPT. Aspectos como; herramientas de comunicación de los

resultados y de divulgación de eventos, ... Hasta 5 puntos.

Coherencia de la metodología de trabajo propuesta con los medios adscritos.

Hasta 5 puntos.

Se analizarán la adecuación del material y equipamiento aportado para el

desarrollo metodológico del servicio, por encima del exigido en el PPT.

☐ Gestión y Organización Global,:

- CALIDAD DEL SERVICIO: Esta empresa ofrece en su propuesta un listado de

mejoras que aparece en el apartado " PROPUESTAS QUE INCLUIAMOS PARA

MEJORAR LA DIVULGACIÓN...", y que además de ese listado cabe destacar, que

ofrece un local para darle uso de almacén y con mobiliario del que se podría

disponer, una nave de producción equipada con con maquinaria necesaria y una

cabina de pintura y secado y dos vehículos.

- COHERENCIA DE LA METODOLOGÍA: La metodología de trabajo de la empresa

aporta coherencia, y se rige en cuatro valores fundamentales, como son: el

compromiso, la experiencia, el servicio y la calidad y además ofrece el equipamiento

y material para el desarrollo del servicio, descrito en el apartado de mejoras, por

encima de lo exigido en el PPT..

Por todo lo descrito anteriormente, se ajusta a todo lo requerido, por eso recibe la

máxima puntuación.

PUNTUACIÓN 10 PUNTOS**☐ SIE PRODUCCIONES:**

- CALIDAD DEL SERVICIO: Según anexo IV , aporta como mejora una nave en la

localidad para chequear grupos y como almacén, además de un televisor que



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934

**EDUSI de Mérida**
Mérida Central

ofrecerá información continua.

- **COHERENCIA DE LA METODOLOGÍA:** En el punto número 1 de los criterios se describe una incoherencia.

Así mismo, basándose en el programa de la última edición, detalla el material y el equipamiento necesario, para el desarrollo del servicio.

Esta empresa recibe 5 puntos, al ofrecer la mitad de las mejoras que la empresa

Ingenia 360.

Se le dá esa valoración al ofrecer la mitad de las mejoras que la otra empresa.

PUNTUACIÓN: 5 PUNTOS

TABLA RESUMEN

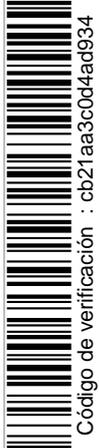
EMPRESA	CONTEXTUALIZACION DEL SERVICIO	FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO	METODOLOGÍA	PUNTUACIÓN
GESTIÓN ORGANIZACIÓN GLOBAL	Y 10	4	10	24
SIE PRODUCCIONES	3	5	5	13

3.- Valoradas y puntuadas las ofertas técnicas, se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas:

EMPRESA	BI	IVA	TOTAL euros
GESTIÓN ORGANIZACIÓN GLOBAL	Y 79.334,62 €	16.660,27 €	95.994,89 € (79.334,62 + 16.660,27)
SIE PRODUCCIONES	82.000,00 €	17.220,00 €	99.220,00 € (82.000 + 17.220)

Vistas las proposiciones, y aplicando la fórmula establecida en el PCAP, la puntuación TOTAL obtenida es la siguiente:

EMPRESA	Puntos/Juicios de valor	Puntos/Precio	TOTAL puntos
GESTIÓN ORGANIZACIÓN GLOBAL	Y 24	75 (79.334,62 € IVA excluido)	99 puntos
SIE PRODUCCIONES	13	72,35 (82.000,00 € IVA excluido)	85,35 puntos



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934



EDUSI de Mérida
Mérida Central

En este punto se levanta la sesión con el siguiente ACUERDO adoptado por unanimidad:

-PRIMERO: Aprobar las actas de sesiones anteriores.

-SEGUNDO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio a favor de la empresa GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN GLOBAL, por importe 95.994,89 € (79,334,62 €+ 16.660,27 € IVA) por ser la oferta mejor valorada conforme a los criterios de adjudicación establecidos.

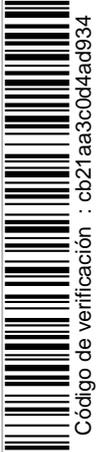
-TERCERO: Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

Por el Presidente se levanta la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : cb21aa3c0d4ad934